

Señala a la atención del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora.

1117a. sesión,  
20 de junio de 1960.

**2082 (XXVI). Siete peticiones de protesta contra las actividades de la Frobisher Company (T/PET.11/790)**

*El Consejo de Administración Fiduciaria,*

*Habiendo examinado*, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, siete peticiones de protesta contra las actividades de la Frobisher Company, relativas a Somalia bajo administración italiana<sup>80</sup>,

*Señala a la atención* de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora.

1117a. sesión,  
20 de junio de 1960.

**2083 (XXVI). Petición de los adeptos y dirigentes de la secta religiosa (tarika) del Jeque Hussen Baliale (T/PET.11/791)**

*El Consejo de Administración Fiduciaria,*

*Habiendo examinado*, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición de los adeptos y dirigentes de la secta religiosa (tarika) del Jeque Hussen Baliale, relativa a Somalia bajo administración italiana<sup>81</sup>,

*Señala a la atención* de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora.

1117a. sesión,  
20 de junio de 1960.

**2084 (XXVI). Petición de la secretaria del Nurddin Mugne Aden (T/PET.11/792)**

*El Consejo de Administración Fiduciaria,*

*Habiendo examinado*, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición de la secretaria del Nurddin Mugne Aden, relativa a Somalia bajo administración italiana<sup>82</sup>,

*Señala a la atención* de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora.

1117a. sesión,  
20 de junio de 1960.

**2085 (XXVI). Petición del Comité de la Liga de la Gran Somalia, en Bosaso (T/PET.11/793)**

*El Consejo de Administración Fiduciaria,*

*Habiendo examinado*, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Comité de la Liga de la Gran Somalia, en Bosaso, relativa a Somalia bajo administración italiana<sup>83</sup>,

*Señala a la atención* de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora.

1117a. sesión,  
20 de junio de 1960.

**2086 (XXVI). Petición del Sr. Icco Hassan Baharo (T/PET.11/795)**

*El Consejo de Administración Fiduciaria,*

*Habiendo examinado*, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Icco Hassan Baharo relativa a Somalia bajo administración italiana<sup>84</sup>,

*Señala a la atención* del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora.

1117a. sesión,  
20 de junio de 1960.

**2087 (XXVI). Petición del Sr. Mohamed Sceek Hussen Abrar (T/PET.11/798)**

*El Consejo de Administración Fiduciaria,*

*Habiendo examinado*, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Mohamed Sceek Hussen Abrar relativa a Somalia bajo administración italiana<sup>85</sup>,

*Señala a la atención* del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones de su representante especial.

1117a. sesión,  
20 de junio de 1960.

**2088 (XXVI). Petición del Sr. Osman Ali Mahadhi (T/PET.11/799)**

*El Consejo de Administración Fiduciaria,*

*Habiendo examinado*, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Osman Ali Mahadhi relativa a Somalia bajo administración italiana<sup>86</sup>,

*Señala a la atención* del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora.

1117a. sesión,  
20 de junio de 1960.

**2089 (XXVI). Petición del Sr. Abdurahman Ahmedin Hagi Ali (T/PET.11/800)**

*El Consejo de Administración Fiduciaria,*

*Habiendo examinado*, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del Sr. Abdurahman Ahmedin Hagi Ali, relativa a Somalia bajo administración italiana<sup>87</sup>,

1. *Señala a la atención* del peticionario las observaciones de la Autoridad Administradora, y en particular que el Gobierno de Somalia está examinando la posibilidad de darle empleo en un puesto compatible con su invalidez;

2. *Expresa la esperanza* de que el Gobierno de Somalia encontrará un empleo adecuado para el peticionario.

1117a. sesión,  
20 de junio de 1960.

**2090 (XXVI). Petición del Sr. Farah Osman Hirabei (T/PET.11/801)**

*El Consejo de Administración Fiduciaria,*

*Habiendo examinado*, en consulta con Italia como Autoridad Administradora interesada, la petición del

<sup>80</sup> Véase T/PET.11/790, T/OBS.11/107, T/L.988.

<sup>81</sup> Véase T/PET.11/791, T/OBS.11/107, T/L.988.

<sup>82</sup> Véase T/PET.11/792, T/OBS.11/107, T/L.988.

<sup>83</sup> Véase T/PET.11/793, T/OBS.11/109, T/L.989.

<sup>84</sup> Véase T/PET.11/795, T/OBS.11/107, T/L.988.

<sup>85</sup> Véase T/PET.11/798, T/OBS.11/107, T/L.988.

<sup>86</sup> Véase T/PET.11/799, T/OBS.11/107, T/L.988.

<sup>87</sup> Véase T/PET.11/800, T/OBS.11/107, T/L.988.